



Contraloría Municipal
Oficio No. CM-038/2025
Asunto: Observaciones

C. Héctor Rodríguez Medina
Director de Impuestos Inmobiliarios
Ocampo, Gto.
PRESENTE.

Derivado de la revisión a los recibos, fichas de depósito y cortes de caja, correspondientes a Impuestos Inmobiliarios del mes de Abril 2024, se encontraron algunas irregularidades en cuanto al sustento de los mismos, por lo que con fundamento en las atribuciones conferidas por el reglamento de la Contraloría Municipal de Ocampo, Gto., en el artículo 7, fracción VI, XXVII y las demás que señalan las leyes, el presente ordenamiento y otras disposiciones jurídicas vigentes en la materia, me permito emitir la siguiente observación.

Por lo que solicito solventar y atender las observaciones descritas en el presente, en un máximo de 10 días hábiles, de acuerdo al Artículo 18 del reglamento interno de la Contraloría Municipal, sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ocampo, Gto., a 28 de Febrero de 2024
"Unidos Somos más Fuertes"

CONTRALORÍA MUNICIPAL



Lic. David Misael Herrera Romero
Contralor Municipal

OCAMPO, GTO.

C.c.p. Tesorera Municipal
c.c.p. Archivo



Recibi
28-feb-2025
14:00 hrs.

Comonfort esq. Allende s/n, Zona Centro, C.P. 37630 | Tel. (428) 68 30155

www.ocampo-gto.gob.mx | @Ocampo Guanajuato